

Ciudadela (Menorca) viernes 11 de Agosto de 1933

¡Ya está definida!

El órgano neorepublicano ha escrito muchas veces, que la culpa de que la República fuera como es, o los gobiernos republicanos fuesen como son, correspondía enteramente a los católicos por no haberse apresurado a renunciar a sus convicciones y sentimientos y demostrar, no ya su adhesión o sumisión, sino entusiasmo por el nuevo régimen.

Hemos dicho y demostrado con reiteración que no bien se hubo producido el cambio de régimen, muchos católicos se sometieron respetuosamente a los poderes republicanos, mostrándose dispuestos algunos a servirlos personalmente, todos a no hostilizarlos y a no crearles dificultades; y que cuando esta era la disposición de ánimo de tantos católicos españoles, vinieron los incendios de templos y de casas de religiosos y la destrucción de imágenes sagradas; vinieron las persecuciones y las tiranías y muchos de los que se habían acercado al nuevo régimen tuvieron que apartarse de él al observar que no era, como se había prometido, el régimen en el cual podían convivir todos los españoles, sino aquél en que solo podían estar y respirar a sus anchas los sectarios.

Las cosas han seguido así hasta el momento presente, más bien agudizándose que atenuándose esa significación sectaria y en este momento actual es cuando el periódico que tan sin razón echaba las culpas de los gobiernos republicanos sobre los católicos que no se entusiasmaron con aquellos, o que no se avenían a fraternizar con quienes flagelaban sus creencias y ofendían sus sentimientos; en este momento repetimos es cuando el diario de referencia dice que «hay que definir la política republicana».

Si al cabo de dos años largos de República resultara cierto que ésta no tenía política definida, lo cual fuera equivalente a no tener política, sería ese uno de los cargos más graves que se le

pudieran hacer, porque un régimen político, sin política definida, es una vaciedad, y por lo vacío debe sentir todo el mundo aquel horror que los antiguos aseguraban que hacia el vacío sentía la naturaleza.

Pero esto que dice el periódico neorepublicano no es exacto. El régimen tiene definida su política. La definen sus obras. La definen sus frutos legislativos. Son obras de pasiones y de odios antirreligiosos y antisociales. Son frutos de negación y de repulsa para todo lo que ha sido y es substratum y fundamento de la nacionalidad, estímulo para sus progresos, escuela para sus glorias y empuje para que penetrase España con sus hechos extraordinarios en las páginas de la Historia Universal.

No tiene, pues, que definir su política la República, que harto definida está por sus hechos. Lo que tendría que hacer sería rectificarla o más bien anularla. Y si la República rectificara y anulara su obra ¿qué razón de ser tendría para el mayor número de los republicanos y de los socialistas que, por desgracia para ellos y para mal de las nuevas instituciones son sectarios anticatólicos a lo ancho y a lo profundo?

PATRICIO.

Aviso a los Pensionistas de Los Previsores del Porvenir

Desde el día 2 al 20 del actual, se pagarán las pensiones del segundo trimestre de 1933.

Los Sexagenarios y los Huérfanos de padre de cinco cuotas cobran una renta al año de NOVECIENTAS PESETAS o sean pesetas 2'50 diarias.

Los Sexagenarios y los Huérfanos inscriptos por dos cuotas, que pagaron en los veinte primeros años de asociados 96 duros, cobran UNA PESETA de renta diaria.

La cantidad a repartir este trimestre entre los Pensionistas de Ciudadela es de

Nueve mil ochocientas pesetas

El Representante local,
J. GENER.

Ciudadela, 2 Agosto 1933.

Oficina local: A. República, 53.

Casa propia. - La ilusión de muchos

Es fácil adquirir Casa propia suscribiéndose a
El Hogar del Porvenir
Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción
Domiciliada en Palma de Mallorca

En Menorca 20 asociados disfrutaban de Casa propia gracias al Hogar del Porvenir.

Para detalles y suscripciones al representante

JUAN MELIS
SAN CRISTOBAL, 43
CIUDADELA

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 26 de Julio de 1933.

En la Ciudad de Ciudadela a los veintiseis días del mes de Julio de mil novecientos treinta y tres, siendo las doce horas, se constituyó el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de don Pedro Hernández Sastre.

Asisten los Sres. D. Pedro Hernández Sastre, Alcalde; D. Juan Hernández Llufrin, Tercer Teniente de Alcalde; D. Antonio Aguiló Andreu, Síndico y los Concejales D. Cristóbal Monjo Alzina; D. Antonio Juanico Bonet; D. Tomás Salort de Olives; D. Juan Florit Moll; D. Juan Monjo Marqués; D. Pedro Catalá Casasnovas; D. Jerónimo Pascual Comellas; D. Sebastián Pons Moll; D. Bartolomé Marqués Cursach y asistidos por mí el infrascrito Secretario y estando presente el Sr. Interventor de Fondos Municipales D. Alberto Verdaguer Llambías.

Abierta la sesión por el Presidente por mí el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas. Siendo todo aprobado de conformidad.

DESPACHO ORDINARIO

Se da cuenta de los Boletines Oficiales y disposiciones legislativas habidas durante la semana, quedando el Ayuntamiento enterado.

Se acuerda pasen a la Comisión de Obras Públicas, instancia de don Juan Taltavull Salord, para construir una cochera de nueva planta en el solar de su propiedad sito en la calle de Martorell; y que le sea señalada la rasante para la construcción de una acera junto a la misma y de D. José Pris Mesquida, pidiendo autorización para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad sito en el camino de «Tres Alquerías».

Informadas favorablemente por las Comisiones correspondientes, se conceden las licencias solicitadas por D. León B. Timones; D.ª Margarita Jover Florit y D. Gaspar Aguiló Juaneda.

Dada cuenta de un oficio del Alférez de Carabineros; solicitando que las once bicicletas que poseen los carabineros de esta Sección, sean exentas del arbitrio correspondiente, porque si bien son de propiedad particular las dedican los individuos del cuerpo al servicio propio del instituto, se acuerda que se ponga sobre la mesa para su estudio.

ORDEN DEL DIA

Se acuerda que el Oficial Primero de este Ayuntamiento D. Juan Servera Salord, asista como comisionado a la entrega de mozos en Caja el día primero de Agosto con abono de los gastos gratuitos.

El Sr. Alcalde manifiesta que el sábado pasado llegó a esta población el Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Mahón, con objeto de intervenir en la solución de la crisis producida por la falta de trabajo a los obreros del campo, el domingo se celebraron reuniones con las Directivas de la Asociación de Patronos Agrícolas y de los Obreros campesinos. Que en esta reunión se acordaron las bases para solucionar la cuestión, cuyas bases durarán hasta el día 29 de Septiembre. Que había recibido la aprobación de dichas bases por la Junta General de Patronos y Obreros y que éstas serían publicadas en el «Boletín Oficial» para conocimiento de todos.

También da cuenta el Sr. Presidente de que estando a punto de ser entregado el edificio donde se ha de instalar la Escuela Graduada «Juan B. B. B.» y siendo necesario que dicha escuela funcione para Octubre del corriente año, debe sacarse a concurso la adquisición del mobiliario necesario para el funcionamiento de dicha escuela. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda se dé un voto de confianza a la Comisión de Cultura para que proceda a redactar las bases del concurso, asesorados por

los Maestros que forman parte del Consejo Local de Primera Enseñanza.

Asimismo el Sr. Alcalde manifiesta que ha recibido la visita del Comisario del Ministro de Instrucción Pública en el Instituto de Segunda Enseñanza de Mahón, quién le manifestó que con arreglo a lo que dispone la Ley de sustitución de la Enseñanza de las Congregaciones Religiosas, el día 30 de Septiembre del corriente año procederá a clausurar la sección de segunda enseñanza del Colegio Salesiano de esta población, indicándole que esto planteaba un problema para la población por existir un grupo bastante numeroso de alumnos del bachillerato, y que este problema no tendría otra solución que la de implantar un colegio subvencionado por el Estado, siendo el mantenimiento del edificio el único gasto que se reportaría al Municipio. Y que con arreglo a lo que establece dicha disposición legal, el Claustro del Instituto de Mahón aprobaría el nombramiento de los profesores de dicho Colegio entre los que poseen título facultativo en esta población y fueran propuestos por el Patronato nombrado al efecto. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que se ce-

lebre una reunión con el Sr. Hernández Sans, para tratar de esta cuestión invitando a los padres de los alumnos.

PROPOSICIONES

A petición del Concejal D. Sebastián Pons Moll, que el Ayuntamiento acuerde concederle una licencia de cuarenta días.

El Sr. Aguiló, manifiesta que la Comisión de Cultura asistió el día 24 a la clausura por terminación del curso de la cátedra de francés, saliendo altamente satisfechos, tanto de la capacitación de la profesora como de los resultados obtenidos por los alumnos. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda conste en acta un voto de gracias a la profesora de francés por su meritoria actuación.

Por el Sr. Cristóbal Monjo se da cuenta que la comisión de alumbrado propone se instalen atendiendo a la petición del Sr. Pons Menéndez dos lámparas en el Paseo de la República Argentina, no pudiendo acceder a instalar las tres solicitadas por ser varios los sitios de esta población que necesitan el alumbrado público.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece horas, de que yo el Secretario certifico.

neral, nuestra gran plaza consumidora, Madrid, hace las compras a la mínima expresión.

Ante tales circunstancias cabe preveer—y quiera Dios no nos equivoquemos—que la crisis de trabajo que tan agudizada se manifiesta desde estas dos o tres últimas semanas no ceda por ahora y que el pavoroso problema de la falta de trabajo se cifi, en lo que se refiere a nuestra población, a un período todavía bastante largo, interminable diríamos a los que necesitan para su sustento el diario jornal, e insostenible para muchos industriales que necesitan también, cual el sustento diario, de la normal evolución de su negocio sin tantas trabas y dificultades.

La industria cada día más castigada por nuevos tributos y gabelas, necesita de amparo y defensa y la función social del depauperado Ministerio de Comercio e Industria tiende precisamente a la captación de todos los anhelos ciudadanos en cuanto al mejoramiento económico del país como así mismo debe controlar las reclamaciones y quejas, para mejorar si es posible, las condiciones en que se desenvuelve el comercio y la industria de la nación y máxime en este asunto del *dumping* de Bata sería de estimar a favor nuestro la feliz coincidencia que el Sr. Franchy Roca, nacido en las Palmas, pudiera interesarse vivamente en este problema que tanto afecta al comercio canario y según insinuaciones recibidas de prestigiosa firma de dicha población nada se perdería en interesar a dicho ilustre personaje en el indicado problema.

Sacudan su adormecimiento las fuerzas vivas de esta localidad (y sin desdeñar la colaboración de las entidades obreras) interesen en el asunto a las demás poblaciones afectadas de Menorca, lleven su voz más allá de los mares y pidan el apoyo de las regiones productoras afectadas cual Mallorca y Levante, y únense todos y hagan llegar su voz sin estridencias si es posible, pero recia y potente, cual la del que solicita y no mendiga, a ese Ministerio del Comercio e Industria para que se ponga remedio al mal; demuéstrese cómo se hunde nuestra economía, cómo se arrecia una crisis que nadie se preocupa en coartar.

Por patriotismo, por el interés de la patria y del patrimonio y todavía más por el interés que las cosas humildes inspiran muévase todos para defender la gran riqueza de Menorca condensada en la hermosa palabra: trabajo.

Ciudadela 7 de Agosto de 1933.

PEDRO SINTES SEGUI.

Enfermo.

Se halla enfermo el M. I. Sr. don Sebastián Juan Sampól de Palós, Arcipreste de la S. I. C. de Menorca.

Ayer fué operado en la clínica del Hospital de esta ciudad.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del ilustre enfermo.

Del mar.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto directamente y procedente de Niza el yate de recreo «P'TIT GARS II Y C F».

Casi a diario visitan esta ciudad esta clase de embarcaciones de muy diversos tipos y tonelaje, que

permanecen unas horas en nuestro puerto y visitan la ciudad.

En el Santo Cristo.

Mañana día 12, a las 7 y media, en la iglesia del Sto. Cristo, se celebrará la acostumbrada misa en el altar del Milagroso Mártir San Pancracio. Al anochecer Visita.

Publicación recibida.

Ha llegado a nuestra redacción el núm. 58 de «El Luchador» de Palma que, como de costumbre lleva valientes artículos y razonados argumentos.

PARA VENDER

Un buey de 18 meses y una vaca con un becerro de pocos días.

Informes: Calle S. Miguel, núm. 39.

Copiamos de «El Bien Público» de ayer.

Sansible accidente de trabajo.

Nos informamos de que ayer y en una batería de las que se están construyendo, un obrero llamado don Francisco Ferrer tuvo la desgracia de caer de un andamio yendo a parar al fondo de un pozo de los que en dichas baterías se han emplazado para elevación de proyectiles.

Un socorro del desgraciado obrero acudieron presurosamente sus compañeros sacándolo al exterior y atendiéndole en el botiquín de urgencia.

Con toda clase de precauciones, fué trasladado a lugar conveniente, siendo reconocido por un médico que le apreció la fractura de tres costillas, otras lesiones y magallamiento general, siendo el estado calificado de pronóstico reservadísimo.

Lamentamos sinceramente el accidente y hacemos votos por la pronta curación del herido.

SANTORAL

Sábado, 12.—Santas Clara virgen e Hilaria mártir.

Día 12.—Sol sale a las 4'58 pónese a las 6'49 —Luna sale a las 10'25 pónese a las 12'38.

CULTOS

Sábado, 12.—Festividad de la In-clita y Seráfica Madre Santa Clara de Asís.—Por la mañana. A las seis empezarán las Misas que continuarán cada media hora, hasta las 7 y media. La de las 7 será de Comunión general. A las 10, Misa solemne, cantada por la Capilla de Música de la Catedral y sermón por el Rdo. D. Nicolás Gorrias Mir, Pbro.

Por la tarde. A las 7 y cuarto, Exposición Mayor, Estación, Rosario, canto del Trisagio, sermón por el Lic. D. Juan Florit, Catedrático del Seminario, canto de *gozos* y bendición con S. D. M.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 19 de Agosto el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

NOTICIAS

Factores que contribuyen a la crisis de trabajo.

Aun esta industria local de calzado está sufriendo las tremendas convulsiones que la introducción de Bata en el archipiélago canario produjo con sus competencias ruinosas entre los comerciantes de zapatería y se tradujo en anulaciones de pedidos, devoluciones de letras, retrasos en los pagos y merma considerable en la demanda cuando surge otra vez el moderno fantasma y se adueña de las plazas de nuestro territorio marroquí. Las lamentaciones vienen ahora de Melilla; copio de una carta lo que sigue: «como la casa Bata ha puesto en ésta un depósito de calzado está vendiendo lo que Vd. nunca se puede calcular y en vista de ello algunos comerciantes de nuestro gremio están poniendo en los escaparates calzados con una rebaja que espanta para contrarrestar la competencia y a sabiendas de que pier-

den dinero. Así que suspenda todo lo pedido pues no hago ni dos pesetas para pagar las letras.»

Y no solo el daño que la competencia ruinoso promovida por la casa Bata va a producirnos en Canarias y en Marruecos si que también la enorme cifra que por pequeñas introducciones desde Melilla y Ceuta se irán haciendo especialmente hacia los puertos de Andalucía, cifras que restará el consumo de nuestros clientes del Sur.

En cuanto a dicha región cuyo viaje lo compensaba en buena parte las plazas del territorio marroquí por las circunstancias expresadas y por la depresión comercial sufrida en Sevilla, por la continuidad de los conflictos sociales, puede ya desde ahora ser borrada del mapa de nuestra ruta comercial, con quebranto gravísimo de nuestra industria de cada día más amenazada y con menos campo de expansión, máxime ahora que por las circunstancias que se ventilan los asuntos de las bases de trabajo de la dependencia del comercio en ge-

LA MEJOR RADIO PHILIPS SIN RIVAL 100 por 100

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Sesión pesadísima. - Apruébase el dictamen sobre incompatibilidades.

Madrid, 10. - 24'00

En el Congreso a la hora de costumbre abre la sesión el señor Besteiro.

Esta ha resultado hoy pesadísima.

Pónese a discusión el dictamen de incompatibilidades.

Discútese ampliamente interviniendo numerosos diputados de diversos sectores de la Cámara.

Apruébanse todos los artículos de dicho dictamen.

El crédito para el ministerio de Industria y Comercio.

En el Congreso se aprobaron definitivamente los créditos necesarios para el ministerio de Industria y Comercio.

Sigue la discusión del proyecto de arrendamientos.

Siguió el debate entablado con motivo del artículo séptimo del proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

Son desechadas varias enmiendas.

La comisión dictaminadora participó que suspendía todo acuerdo sobre el artículo que se está discutiendo hasta que el Sr. Sánchez Román apoyara su conocida enmienda.

Habla el Sr. Sánchez Román.

Reclama la atención de la Cámara, el Sr. Sánchez Román, por ser base exacta de apreciaciones catastrales sobre la renta.

Explica ampliamente el concepto del producto neto del cultivo.

A petición propia quedó con el uso de la palabra para continuar mañana su interpelación.

Levantóse la sesión a las nueve y media.

Manifestaciones de Besteiro.

A la salida del Congreso el señor Besteiro manifestó a los pe-

riodistas que mañana seguirá el Sr. Sánchez Román su interpelación que ha suscitado el interés de la Cámara.

Es probable que el Sr. Salazar Alonso desarrolle una interpelación sobre enlaces ferroviarios.

Los agrarios.

El Sr. Gil Robles presentará una incidental pidiendo que se vote y apruebe por aclamación el tratado con el Uruguay.

La enmienda del Sr. Sánchez Román parece que no satisface a mayoría de los agrarios.

En previsión de que tengan que rechazarla, han preparado docientas enmiendas nuevas al artículo octavo.

Y están dispuestos a mantener la obstrucción.

Varias

En Medina Sidonia arden 20 cortijos. - El incendio ha sido intencionado. - Las pérdidas son incalculables.

Por distintos sitios del término municipal de Medina Sidonia han sido incendiados los cortijos «Folix», «El Gato», «Canadá de Chopera», «Dehesa Angelita», «Yeguada Militar», «Olivar de las Monjas», «Jardinillo de Carranquilla», «La Catalana», «Mesa Baja», «El Palmar», «Cernícalo» y otros muchos. En total han ardiendo o continúan ardiendo unos 20 cortijos.

El incendio, que ha sido horroroso, fué intencionado.

Los vecinos y las clases patronales comentan la falta de previsión de las autoridades por la escasez de fuerzas de vigilancia que a raíz de los violentos sucesos de enero, debiera haber sido aumentada.

De aviación

Del vuelo de Balbo.

A poco de salir las escuadrillas italianas de Punta Delgada (Azores) uno de los aparatos capotó, pereciendo ahogado el teniente Esnalgia.

A las 15'30 (hora italiana) nueve aparatos amerrizaron en Lisboa en el estuario del Tajo y un cuarto de hora más tarde habían llegado 16 aparatos.

Al llegar Balbo y los demás tripulantes fueron aclamadísimos.

Hoy deben salir las escuadrillas para Roma.

Del extranjero

La rotura de un dique produce una inundación en la región de Denver, E.E. U.U. y millones de dólares de pérdidas.

A causa de la rotura de un dique, que se halla a 40 millas de esta ciudad, se ha producido una tremenda inundación, causando grandes daños materiales y pereciendo dos personas que se hallaban trabajando en las faenas del campo.

Las aguas abarcaban en algunas partes una anchura de más de una milla, y han destruído a su paso enormes áreas de las regiones más fértiles.

Las cosechas han quedado casi totalmente devastadas; ha perecido más de un centenar de ganado vacuno y caballar; muchos puentes han sido destrozados.

Muchas personas han abandonado sus hogares sin poder salvar sus propiedades. Las redes telegráficas están rotas. Los daños son inmensos, y las personas damnificadas pasan de varios millares.

Las pérdidas ocasionadas por la inundación se calculan en varios millones de dólares. Infinidad de personas trabajan activamente en toda la región damnificada, aunque se desconocen los detalles de los trabajos que hayan podido efectuar.

Reina enorme pánico entre los habitantes de Denver y sus alrededores.

Se agrava la situación en Cuba.

El Gobierno reunido bajo la presidencia de Machado, ha acordado declarar el estado de sitio por un mes en virtud de la autorización que le ha sido concedida por el Congreso.

La situación tiende a agravarse pues la huelga general se va extendiendo por el interior de la isla. A pesar de las medidas adoptadas por las autoridades, la falta de víveres empieza a dejar sentir sus efectos.

En la capital falta pan, carne y leche y en algunas provincias se han registrado disturbios por la carencia de alimentos.

Se han organizado convoyos militares para el abastecimiento de las poblaciones.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 10 de Agosto de 1933

Francos	48'80
Libras	39'60
Dollars	8'84
Liras	62'90
Interior 4 p. S	68'00
Exterior 4 id.	82'50
Amortizable 5 p. S A. 1920	91'50
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	57'00
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p. S 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales.	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. S	0000'00
Cédulas Uruguay.	00'00

Estación Meteorológica de 3-Juli

Día. - All la oc o

Barómetro	764'9
Termómetro a la sombra.	25'1
Viento	Noroeste
Velocidad del mismo.	Flojtio
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Llana
Lluvia en 24 horas	m.

MUCHOS...
usan diversos medicamentos contra la debilidad pero...

TODOS...
los que han comprobado los efectos de este reconstituyente,

ASEGURAN...
que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobados por la Academia de Medicina.

Su acción es enérgica contra
ANEMIA
DEBILIDAD
NEURASTENIA

No se vende a granel.

TINTAS INK LA MEJOR

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

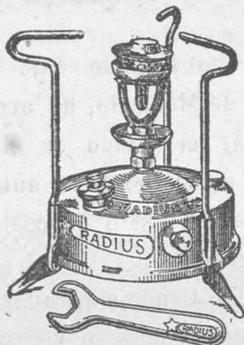
I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 2'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 4'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'60 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. (n.)

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . . 3'75 "

De 4 a 6 inserciones. . . . 6'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción. . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . . 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

REQUERLAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. . . . 50'00 Ptas.

Media página. . . . 35'00 "

Un cuarto de página. . . . 20'00 "

ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Lo más útil
una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la

Imprenta Massanet

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

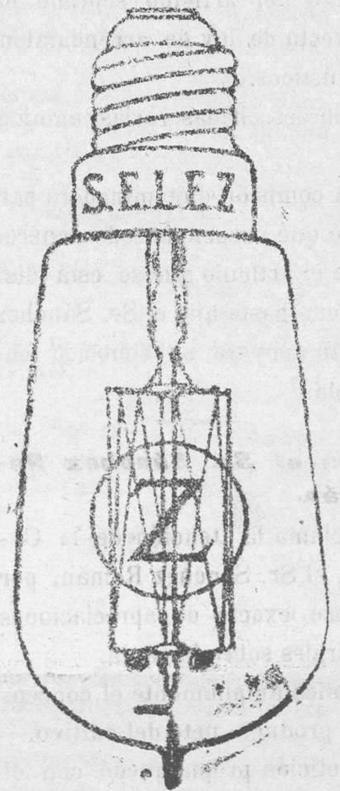
Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

